



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
MINAS DE ORO, COMAYAGUA  
TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL CERTIFICA A FOLIO 132 AL 140 DEL TOMO 02 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES DE CABILDOS ABIERTOS SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº.04.-** SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ABIERTO POR EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19 CELEBRADO POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA SÁBADO CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN EL SALÓN COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES DE ESTA CIUDAD A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA Y CINCO DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; ASÍ COMO TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE VECINOS DE DIFERENTES BARRIOS DE ESTA CIUDAD; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA QUE DA FE.-**PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA QUIEN MANIFIESTA QUE EL ÚNICO PUNTO A TRATAR SERÁ SOBRE EL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS QUE ABASTECEN A LOS NEGOCIOS DE ESTA CIUDAD.-**SEGUNDO:** TRIBUNA LIBRE. **A).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DEBIDO AL PROBLEMA QUE SURGIÓ EL DÍA JUEVES 02 DE ABRIL YA QUE SE LE NEGÓ EL ACCESO A LOS VEHÍCULOS QUE SURTEN LOS PRODUCTOS LÁCTEOS SE HA INVITADO A ESTA SESIÓN PRINCIPALMENTE A LOS DUEÑOS DE NEGOCIOS Y GRUPOS DE VIGILANCIA ORGANIZADOS PARA SOCIALIZAR ESTABLECIENDO UN HORARIO ASÍ QUE SOLICITA EL APOYO DEL PUEBLO PARA LUCHAR POR UNA SOLA CAUSA, OLVIDÁNDONOS DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES, CULTURALES, RELIGIOSAS Y POLÍTICAS.-**B).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE HA RECIBIDO SOLICITUDES DE ALGUNOS NEGOCIOS COMO POLLOLANDIA Y ARROZ CHINO PARA ABRIR SUS NEGOCIOS CON ENTREGAS A DOMICILIO SIN ATENCIÓN AL CLIENTE EN FORMA PRESENCIAL.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES SI

ESTÁN DE ACUERDO EN OTORGARLES ESTE PERMISO A LO QUE LA ASAMBLEA EN GENERAL ESTUVO DE ACUERDO.-C).- EL PROFESOR MARIO FABIÁN DONAIRE FELICITA POR EL TRABAJO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN QUE EL PUEBLO ESTÁ REALIZANDO PERO QUE LE PREOCUPA EL INCIDENTE OCURRIDO POR INGRESO DE LOS ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA YA QUE SON NECESARIOS Y QUE HAY QUE BUSCAR UNA SOLUCIÓN.-D).- EL SEÑOR WILL BUSTILLO LANDA PROPONE QUE SI HAY PERSONAS NATIVAS DEL MUNICIPIO QUE QUIERAN INGRESAR QUE SE DEJEN ENTRAR Y PONERLOS EN CUARENTENA BUSCANDO UN SITIO COMO ALBERGUE.-EN RESPUESTA A ESTA PROPUESTA NO SE PUEDE OTORGAR YA QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE PARA QUE SE ENCARGUE DEL MONITOREO DE ESTAS PERSONAS, PUES GRAN PARTE DE MINAORENSES QUIEREN REGRESAR AL MUNICIPIO.-E).- EL SEÑOR SALATIEL ZUNIGA MANIFIESTA COMO COLABORADOR DE LA VIGILANCIA Y PREVENCIÓN QUE EN MUCHAS DECISIONES SE TIENE QUE SER DRÁSTICOS Y CON RESPONSABILIDAD PARA EL BIEN DE TODOS LOS HABITANTES Y OPINA QUE CON EL INGRESO DE CIERTOS PRODUCTOS SERÍA MEDIANTE UN TRASBORDO TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POSIBLE EN LOS PORTONES DE ACCESOS.-F).- EL SEÑOR NOÉ CÁCERES MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON LOS TRASBORDOS DE PRODUCTOS SI NO QUE DEJARLOS INGRESAR TOMANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.-TAMBIÉN SOLICITA COMO MIEMBROS DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA QUE LOS DEJEN CONGREGARSE AUNQUE SEA UNA VEZ A LA SEMANA.-LA ASAMBLEA EN GENERAL DENIEGA ESTA SOLICITUD YA QUE ESTÁ DENTRO DE LAS PROHIBICIONES.-G).- EL SEÑOR RUBÉN DONAIRE MANIFIESTA QUE HAY UN CALENDARIO ESTABLECIDO DENTRO DE UN ACUERDO MUNICIPAL PARA EL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS PROVEEDORES DE LA CANASTA BÁSICA Y NO SE RESPETÓ EL DÍA JUEVES 02 DE ABRIL POR LAS PERSONAS QUE VIGILABAN ESE DÍA EN UNO DE LOS PORTONES DE ACCESO.-H).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE COMO HUMANOS SE HAN COMETIDO ERRORES Y DEBIDO A ESO SE CONVOCÓ A ESTA SESIÓN, TAMBIÉN HACE MENCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LOS PORTONES DE ACCESO QUE LAS ÚNICAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN AUTORIZADAS AL INGRESO Y SALIDA DEL MUNICIPIO SON LA POLICÍA PREVENTIVA, PERSONAL DE SALUD, SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN; TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN AL INGRESAR A LA CIUDAD.-I).- EL SEÑOR FREDY ZUNIGA COREA EXPRESA QUE NO TODOS LOS DUEÑOS DE NEGOCIOS TIENEN VEHÍCULO PARA HACER LOS TRASBORDOS DE MERCADERÍAS EN LOS PONTONES DE ACCESO Y QUE SE DEBERÍA BUSCAR OTRA ALTERNATIVA.-J).- EL SEÑOR IMER VÁSQUEZ MANIFIESTA COMO COLABORADOR DE VIGILANCIA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO QUE CIERTAS PERSONAS TENGAN LAS LLAVES DE LOS PORTONES PORQUE HAY QUE ESTAR LLAMANDO A ESAS PERSONAS PARA QUE VAYAN ABRIR Y QUE ESO A OCASIONADO MUCHOS PROBLEMAS.- SE LLEGÓ A UN CONSENSO QUE SE CAMBIARAN TODOS LOS CANDADOS Y QUE LA LLAVE

VA SER ENTREGADA AL COORDINADOR DE GRUPO DE VIGILANCIA CADA VEZ QUE RECIBA SU TURNO.-K).- LA LICENCIADA CAROL DONAIRE SOLICITA LA PRIORIDAD DE ACCESO A PERSONAS QUE NECESITAN INGRESAR POR PROBLEMAS DE EMERGENCIA DE SALUD PRINCIPALMENTE POR MATERNIDAD.-L).- EL SEÑOR JORGE ZUNIGA CRUZ COMO COMERCIANTE MANIFIESTA QUE ANTERIORMENTE ESTUVO HACIENDO TRASBORDOS DE MERCADERÍAS EN LOS PORTONES YA QUE COMO DUEÑOS DE NEGOCIOS TIENEN QUE ABASTECERSE DE LOS PRODUCTOS Y QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS QUE AQUÍ SE REGLAMENTEN; SE PONE A LA ORDEN EN COLABORAR CON ESTA CAUSA.-M).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SE REFIERE A LOS VENDEDORES DE VERDURAS Y LE PREOCUPA PORQUE ESTOS NO ADOPTAN NINGUNA SEGURIDAD SANITARIA Y QUE EN OPINIÓN PERSONAL ESTOS NO DEBERÍAN TENER ACCESO A LA CIUDAD Y LO LLEVO A VOTACIÓN.-LA ASAMBLEA EN GENERAL APRUEBA EN NO DEJAR INGRESAR A LOS VENDEDORES DE VERDURAS Y QUE SOLO INGRESARAN LAS VERDURAS QUE SEAN PRODUCIDAS EN EL MUNICIPIO; ASÍ MISMO LA ASAMBLEA EN GENERAL APRUEBA NO DEJAR INGRESAR A LOS CAMIONES PROVEEDORES DE REFRESCOS Y CHURROS YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO PERTENECEN A LA CANASTA BÁSICA.-N).- EL SEÑOR RONAL HERNÁNDEZ VECINO DE LA COMUNIDAD DE MONTECITOS INFORMA QUE MUCHA GENTE ESTÁ INGRESANDO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE VIENEN DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA Y QUE LES PREOCUPA PORQUE NO SABEN EN QUÉ CONDICIONES DE SALUD VIENEN.-Ñ).- EL SEÑOR JUAN CARLOS BUSTILLO LANDA MANIFIESTA LA PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS QUE NECESITAN SUS MEDICAMENTOS QUE DEBERÍA BUSCARSE UNA ALTERNATIVA.-O).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A TODA LA ASAMBLEA PRESENTE QUE EL GOBIERNO CENTRAL HA TRANSFERIDO A LAS ARCAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA TRANSFERENCIA DE L. 777,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS) PARA LA CAMPAÑA EN EL MARCO DE EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA, CONDICIONADA PARA ATENDER A MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO FAMILIAS Y QUE CONVOCARÁ A PERSONAS DE LAS DISTINTAS IGLESIAS, REPRESENTANTES DEL CODEM PARA ORGANIZARSE EN LABORES DE ENTREGA DE ESTOS VÍVERES DE UNA MANERA TRANSPARENTE EN TODO EL MUNICIPIO.-LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES Y LA ASAMBLEA EN GENERAL ACUERDAN APROBAR REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

			<b>AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 05</b>
<b>TOTAL INGRESOS (TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA)</b>			<b>777,000.00</b>
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FUENTE</b>	<b>MONTO</b>
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		777,000.00
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL		777,000.00

	<b>GOBIERNO GENERAL</b>		
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		777,000.00
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARÍAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		777,000.00
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARÍAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		777,000.00
22.1.1.02.01.04	CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA	14-012-06-1-20 -TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA (INVERSIÓN)	777,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**AMPLIACIÓN  
PRESUPUESTARIA  
EGRESOS N° 05**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA)										CANTIDAD	
PR	SU	PR	AC	OB	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENT A BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
OG	B PR OG	O O	T O	RA O	FU N	DEL GAS TO	M				
										TOTAL EGRESOS	777,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	777,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	777,000.00
12	00	00	00	000	069	542	000	14-012-06-1-20		CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 HONDURAS SOLIDARIA	777,000.00
	7	0	0	1	0	00					

**P).- EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ FELICITA Y MANIFIESTA SENTIRSE ALEGRE POR ESTAR REUNIDOS POR ESTA CAUSA Y SE REFIERE A LA ENTREGA DE LOS VÍVERES QUE SE ENTREGUEN A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS.-Q).- EL SEÑOR OSCAR FABIÁN CASTELLANOS DONAIRE COMO PROVEEDOR INTERNO DE LECHE DE VACA SOLICITA EL PERMISO DE INGRESO Y SALIDA DE LA CIUDAD YA QUE EL PRODUCTO QUE EL DISTRIBUYE LO TRAE DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE ESTA JURISDICCIÓN.-LA ASAMBLEA EN GENERAL ACUERDAN CONCEDER DICHA SOLICITUD.-TERCERO: ACUERDO MUNICIPAL LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EN CABILDO ABIERTO REALIZADO EL DÍA SÁBADO 04 DE ABRIL DEL 2020 Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO NO. 44 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES COMUNICA LO SIGUIENTE:**

QUE ES DE ENTERO CONOCIMIENTO LA LLEGADA Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS (COVID 19) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. EN TAL SENTIDO ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DEL 2020 (EN HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES) QUEDA AUTORIZADO EL INGRESO DE PROVEEDORES (DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS) DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA QUE ABASTECEN SUPERMERCADOS, MERCADITOS, PULPERÍAS, ABARROTERÍAS Y VENTA DE MEDICINA DEL MUNICIPIO, SIGUIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN (MASCARILLAS Y GUANTES).
2. EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN PULPERÍAS, ABARROTERÍAS, MERCADITOS Y SUPERMERCADOS SEGUIRÁ SIENDO DE 7:00 A.M. A 12:00 M.D.
3. SE AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN E INGRESO DE PRODUCTOS DE VERDURAS LOCALES (PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO).
4. SE AUTORIZA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍAS LOCALES (PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO).
5. SE AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN E INGRESO DE PRODUCTOS LÁCTEOS LOCALES (PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO).
6. SE AUTORIZA EL DESTAZO DE GANADO MAYOR Y GANADO MENOR, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS QUE SE REALIZAN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL, DEBIENDO EN EL DESTAZO NO PARTICIPAR MÁS DE 3 PERSONAS (DUEÑO DEL DESTAZO, DESTAZADOR, AYUDANTE).
7. SE AUTORIZA LA VENTA DE COMIDAS A DOMICILIO (POLLOLANDIA, ARROZ CHINO) SIEMPRE Y CUANDO NO SE PERMITA LA ATENCIÓN DENTRO DEL LOCAL.

#### **PROHIBICIONES**

1. SE PROHÍBE QUE LOS PROVEEDORES SE ALOJEN EN EL MUNICIPIO, DEBIENDO SALIR EL MISMO DÍA DE SU INGRESO.
2. SE PROHÍBE EL INGRESO DE LOS PRODUCTOS QUE NO SEAN DE LA CANASTA BÁSICA (REFRESCOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRODUCTOS CONOCIDOS COMO CHUCHERÍAS O ALIMENTOS LIGEROS).
3. SE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE MOTOTAXIS EN TODO EL MUNICIPIO.
4. SE PROHÍBE EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS, LOS CUÁLES SERÁN INSPECCIONADOS EN CADA NEGOCIO POR PERSONAL CORRESPONDIENTE CON LAS DEBIDAS DENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS.
5. NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGUNA PERSONA AL MUNICIPIO, CASO CONTRARIO SE LE REQUERIRÁ. **CÚMPLASE.-CUARTO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.-FIRMA Y SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-VICE ALCALDESA ANA

ROSA CACERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.- LIGIA BEATRIZ  
CÁRDENAS PALMA.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL MERARI MELISA SOTO SOLER  
SRIA.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS CUARTRO DÍAS  
DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**MINAS DE ORO, COMAYAGUA**  
**TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL CERTIFICA A FOLIO **140 AL 148** DEL TOMO **02** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES DE CABILDOS ABIERTOS SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº.05.**-SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ABIERTO POR EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19 CELEBRADO POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN EL SALÓN COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES DE ESTA CIUDAD A PARTIR DE LAS DIEZ Y TRECE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA; ASÍ COMO TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE A LA REUNIÓN EL PÁRROCO DE LA IGLESIA CATÓLICA CRISTIAN LEONEL PARADA MARTÍNEZ, EL CLASE I DE POLICÍA ASIGNADO A ESTA CIUDAD IRINALDO MARTÍNEZ PALMA, LA LICENCIA EN ENFERMERÍA CAROL YANETH DONAIRE GUERRERO, EL SEÑOR RIGOBERTO CANACA VARELA COLABORADOR DE GRUPOS DE VIGILANCIA DE ACCESO A ESTA CIUDAD; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES.-**SEGUNDO:** INVOCACIÓN A DIOS POR EL SACERDOTE DE LA IGLESIA CATÓLICA SAN ANTONIO DE PADUA EL PÁRROCO CRISTIAN LEONEL PARADA MARTÍNEZ.-**TERCERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A TODA LA ASAMBLEA QUE SIGUIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN RECOMENDADAS POR SINAGER, LA REUNIÓN VA A SER CORTA ABORDANDO LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES Y MANIFIESTA QUE DEBIDO AL IMPASE OCURRIDO POR LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HICIERA EL SEÑOR OSCAR FABIÁN CASTELLANOS SE

HA CONVOCADO A ESTA REUNIÓN Y PIDE DISCULPAS AL PUEBLO SI ÉL PERSONALMENTE A FALLADO EN ALGO, PERO QUE ÉL ESTÁ A LA ORDEN Y A LA DISPOSICIÓN EN SEGUIR EN ESTA CAUSA.-**CUARTO: TRIBUNA LIBRE.-A).**- EL SEÑOR RIGOBERTO CANACA VARELA COMO COORDINADOR DE GRUPO DE VIGILANCIA MANIFIESTA QUE ELLOS HAN SIDO CRITICADO POR MUCHAS DECISIONES QUE HAN TENIDO QUE TOMAR EN LOS ACCESOS A LA CIUDAD Y QUE SE HA TENIDO PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO CON EL SEÑOR OSCAR CASTELLANOS Y LOS GRUPOS NO SE HAN PODIDO LLEGAR A UN ACUERDO CON ÉL, A LO QUE LOS GRUPOS DE VIGILANCIA SOLICITAN SE LE CANCELE DICHA AUTORIZACIÓN QUE FUE CONCEDIDA EN EL CABILDO ABIERTO DEL 04 DE ABRIL DE 2020.-**B).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PRESENTES Y A LA ASAMBLEA EN GENERAL SI ESTÁN DE ACUERDO EN DEROGAR EL ACTA ANTERIOR DEL 04 DE ABRIL EXCEPTUANDO EL INCISO "O" DEL SEGUNDO PUNTO, PARA REALIZAR LAS ENMIENDAS CORRESPONDIENTES.-LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y LA ASAMBLEA EN GENERAL APRUEBAN EN DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LOS PUNTOS DEL ACTA NO.4 EXCEPTUANDO EL INCISO "O" DEL SEGUNDO PUNTO.-**C).**- EL PROFESOR JULIO CESAR ZUNIGA RODRÍGUEZ FELICITA A LA LICENCIADA EN SALUD CAROL YANETH DONAIRE GUERRERO POR LA ARDUA LABOR QUE ESTÁ REALIZANDO Y POR ESTAR SIEMPRE PRESENTE LUCHANDO JUNTOS.-TAMBIÉN SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL APOYO EN MANDAR A LOS GRUPOS DE VIGILANCIA AUNQUE SEA AGUA Y PREGUNTA QUE SI YA HAY UN LUGAR HABILITADO PARA LAS PERSONAS EN CUARENTENA QUE ESTA PERSONAS SEAN LLEVADAS AHÍ.-LA LICENCIADA CAROL YANETH DONAIRE GUERRERO MANIFIESTA QUE EL PRIMER LUGAR DE AISLAMIENTO POR 14 DÍAS ES LA CASA DE HABITACIÓN DE LAS PERSONAS SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE SINAGER.-**D).**- EL SEÑOR FREDY ZUNIGA COREA EL RELACIÓN AL PROVEEDOR INTERNO DE LECHE CON EL QUE LOS GRUPOS DE VIGILANCIA HAN TENIDO IMPASES Y EL CÓMO PROVEEDOR DE LECHE SABE QUE EN LA CIUDAD HAY BASTANTES CONSUMIDORES DEL PRODUCTO Y QUE SI ES POR EL COMPORTAMIENTO DEL MUCHACHO SE LE BUSQUE OTRA ALTERNATIVA PARA AYUDARLO A LO QUE EL SEÑOR RIGOBERTO CANACA VARELA Y EL SEÑOR DAGOBERTO DÍAZ MANIFIESTAN QUE ELLOS COMO GRUPOS DE VIGILANCIA HAN TENIDO REUNIONES CON EL MUCHACHO Y DE NINGUNA MANERA ÉL SE HA PUESTO DE ACUERDO CON ELLOS.-**E).**- EL PROFESOR FIDEL MUNGUÍA SOTO MANIFIESTA QUE TODOS ESTAMOS EXPUESTOS A COMETER ERRORES QUE ERRAR ES DE HUMANOS Y RECTIFICAR DE SABIOS Y SOLICITA AL MUCHACHO QUE DÉ SU OPINIÓN O PROPUESTAS.-TAMBIÉN MANIFIESTA QUE HA VISTO QUE LAS PERSONAS QUE GUARDAN EN LOS PORTONES DE ACCESOS NO USAN MASCARILLAS NI GUANTES COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, Y QUE LE PREOCUPA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS QUE ÉL Y SU ESPOSA UTILIZAN Y NO ENCUENTRAN AQUÍ EN LA CIUDAD, Y LLAMA A LA REFLEXIÓN EN CADA UNO DE LOS CASOS.-**F).**- EL CLASE I MARTÍNEZ

FELICITA A LAS PERSONAS QUE LO ANTECEDIERON EN SUS INTERVENCIONES Y LLAMA AL ORDEN Y COMPORTAMIENTO A LA ASAMBLEA.-MANIFIESTA QUE ELLOS COMO SEGURIDAD HAN BRINDADO EL APOYO EN ESTA CAUSA PERO QUE NO ESTÁN PARA DARLE GUSTO O COMPLACER A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS SI NO EN BRINDAR APOYO Y SEGURIDAD SEGÚN MANDA LA LEY.-G).- EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BUSTILLO LANDA AGRADECE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PORQUE ESTAMOS LUCHANDO POR UN BIEN COMÚN, Y EN RESPUESTA AL SEÑOR FIDEL MUNGUÍA SOTO DICE QUE COMO VOCERO DE GRUPO ELLOS ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POSIBLES Y EN CUANTO A LOS MEDICAMENTOS QUE MUCHAS PERSONAS ESTÁN APOYANDO EN TRAERLOS DESDE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA HASTA EL PORTÓN DE ACCESO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD DE NO EXPONER A LAS PERSONAS A QUE VIAJEN.- Y QUE PIDE QUE TODOS SEAMOS CONSCIENTES QUE ESTAS MEDIDAS SE TOMAN POR LA SALUD DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.-H).- EL SEÑOR CESAR AMADOR FIGUEROA MANIFIESTA QUE TODOS LOS PRESENTES SOMOS PERSONAS MAYORES QUE NO NOS COMPORTEMOS COMO NIÑOS, QUE RESISTAMOS Y LUCEMOS JUNTOS QUE ÉL HACE POCO CUMPLIÓ CON UNA CUARENTENA DE AISLAMIENTO Y QUE ES CONSIENTE QUE ES POR LA SALUD DE TODOS.-I).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ QUE LA LICENCIADA CAROL DONAIRE LE MOSTRO UN INFORME DE LAS PERSONAS QUE HAN INGRESADO AL MUNICIPIO PROCEDENTES DE CIUDADES DONDE HA HABIDO CASOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19 LOS CUALES ESTÁN SIENDO MONITOREADOS POR PERSONAL DE SALUD Y ESTE DATO ES ALGO PREOCUPANTE.-J).- EL SEÑOR OSCAR FABIAN CASTELLANO DONAIRE PROVEEDOR DE LECHE MANIFIESTA QUE EL DEFENDIENDO SUS DERECHOS SE COMPORTÓ DE ESA MANERA Y PIDE DISCULPAS PERO QUE EL MISMO DERECHO QUE TIENEN LAS DEMÁS PERSONAS QUE SE DEDICAN A ESTE RUBRO LO TIENE EL, Y PROPONE EN SALIR DE MINAS DE ORO A LAS 4:00 A.M. Y REGRESAR ANTES DE LAS 6:00 A.M. PROPUESTA QUE LE FUE DENEGADA POR LA ASAMBLEA EN GENERAL.-K).- LA SEÑORA NELLY RAMOS PROPONE QUE SI ACEPTA QUE ALGUIEN LE TRAIGA EL PRODUCTO HASTA EL PORTÓN PARA QUE EL HAGA LA DISTRIBUCIÓN EN LA CIUDAD.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PREGUNTA A LA ASAMBLEA EN GENERAL QUIENES ESTÁN DE ACUERDO CON EL TRASBORDO DEL PRODUCTO.-A LO QUE 60 PERSONAS LEVANTAN LA MANO EN ESTAR DE ACUERDO CON EL TRASBORDO Y 38 PERSONAS DICEN NO ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL SIGA TRABAJANDO.-POR LO QUE LOS TRASBORDOS SERÁN APLICADOS A TODOS LOS PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LECHE.-L).- LOS COORDINADORES DE GRUPOS VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 SOLICITAN: 1.- EXIGIR A LOS VEHÍCULOS PROVEEDORES DE LOS NEGOCIOS QUE COMO CONDICIÓN DE LAS VENTAS QUE REALICEN EN LA CIUDAD SEAN DEPOSITADOS EN EL AGENTE ATLÁNTIDA DE LA LOCALIDAD PARA QUE EL CIRCULANTE SE QUEDE EN EL LUGAR.-2.- EXIGIR QUE LOS VEHÍCULOS PROVEEDORES SALGAN DE LA

CIUDAD EL MISMO DÍA.-3.- EXIGIR A LOS MISMOS QUE AL REGRESAR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL POTRERO UTILICEN LA ANTIGUA CARRETERA DE ESTE MUNICIPIO.-M).- EL PROFESOR ALEJANDRO CRUZ MANIFIESTA QUE LE PARECE BIEN LA MEDIDA DE REALIZAR LOS TRASBORDOS DE MEDICAMENTOS, QUE AL EL PERSONALMENTE UN HIJO LE HA TRAÍDO SUS MEDICINAS HASTA EL PORTÓN DE ACCESO Y QUE SON CONSCIENTES QUE ES POR CUIDAR Y PROTEGER LA SALUD NO SOLAMENTE DE SU FAMILIA SINO DE TODOS LOS QUE AQUÍ VIVIMOS.-N).- EL SACERDOTE CRISTIAN LEONEL PARADA Y EL SACERDOTE PEDRO MANIFIESTAN QUE HAN ESCUCHADO TODAS LAS IDEAS QUE CADA UNO HA TRAÍDO Y QUE NO ES FÁCIL PARA TODOS LOS QUE FORMAN PARTE DEL CUIDO Y BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN E INVITAN A TRABAJAR EN COMUNIÓN CON LA ALCALDÍA, POLICÍA Y SALUD LUCHANDO POR UNA SOLA CAUSA.-Ñ).- EL PASTOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA LA PROFECÍA MARVIN OMAR VILLATORO SUGIERE QUE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE VIVEN FUERA Y DECIDAN REGRESAR SE LES PERMITA EL INGRESO DE MANERA JUSTIFICADA REPORTÁNDOSE CON EL PERSONAL DE SALUD.-EN RESPUESTA EL SEÑOR RIGOBERTO CANACA VARELA SE REFIERE QUE ESTA MEDIDA NO PUEDE SER CONCEDIDA YA QUE NO SE CUENTA CON LOS LOCALES NI PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE PARA PODER ATENDER COMO ES DEBIDO A TODAS ESTAS PERSONAS Y PROPONE MÁS BIEN CONCIENTIZAR A NUESTROS FAMILIARES QUE HAN QUEDADO FUERA A QUE RESISTAN ASÍ COMO TODOS NOSOTROS LO ESTAMOS HACIENDO.-**QUINTO: ACUERDO MUNICIPAL** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EN CABILDO ABIERTO REALIZADO EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2020 Y EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO NO. 44 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES COMUNICA LO SIGUIENTE:

QUE ES DE ENTERO CONOCIMIENTO LA LLEGADA Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS (COVID 19) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y EN TAL SENTIDO ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. QUEDA AUTORIZADO EL INGRESO DE PROVEEDORES (DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS) DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA QUE ABASTECEN SUPERMERCADOS, MERCADITOS, PULPERÍAS, ABARROTERÍAS Y VENTA DE MEDICINA DEL MUNICIPIO, SIGUIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN (MASCARILLAS Y GUANTES), EN HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES, CON LA CONDICIÓN DE QUE REALICEN EL DEPÓSITO DE SUS VENTAS EN EL CAJERO ATLÁNTIDA DE ESTA LOCALIDAD, PRESENTANDO EL RECIBO DE LA TRANSACCIÓN REALIZADA EN LOS PORTONES DE VIGILANCIA.
2. EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN PULPERÍAS, ABARROTERÍAS, MERCADITOS Y SUPERMERCADOS SEGUIRÁ SIENDO DE 7:00 A.M. A 12:00 M.D.
3. SE EXTIENDE EL HORARIO DE ATENCIÓN EN FARMACIAS, VENTA DE MEDICINAS Y CAJERO ATLÁNTIDA DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M.

4. SE AUTORIZA EL ACCESO DE VEHÍCULOS PROVEEDORES QUE ABASTEZCAN LAS ZONAS RURALES DE ESTE MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL POTRERO CON LA CONDICIÓN QUE SU RETORNO SEA POR ANTIGUA CARRETERA DE TIERRA SIN ENTRAR AL CASCO URBANO.
5. SE AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN E INGRESO DE PRODUCTOS DE VERDURAS LOCALES (PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO).
6. SE AUTORIZA EL INGRESO DE PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE PANADERÍA (DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS) ÚNICAMENTE LOS DÍAS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA SIGUIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN (MASCARILLAS Y GUANTES), CON LA CONDICIÓN DE QUE REALICEN EL DEPÓSITO DE SUS VENTAS EN EL CAJERO ATLÁNTIDA DE ESTA LOCALIDAD, PRESENTANDO EL RECIBO DE LA TRANSACCIÓN REALIZADA EN LOS PORTONES DE VIGILANCIA.
7. SE AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN E INGRESO DE PRODUCTOS LÁCTEOS LOCALES (PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO), REALIZANDO EL TRASBORDO DE LOS PRODUCTOS EN LOS PORTONES DE ACCESO A ESTE MUNICIPIO.
8. SE AUTORIZA EL DESTAZO DE GANADO MAYOR Y GANADO MENOR, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS QUE SE REALIZAN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL, DEBIENDO EN EL DESTAZO NO PARTICIPAR MÁS DE 3 PERSONAS (DUEÑO DEL DESTAZO, DESTAZADOR, AYUDANTE).
9. SE AUTORIZA LA VENTA DE COMIDAS A DOMICILIO (POLLOLANDIA, ARROZ CHINO) SIEMPRE Y CUANDO NO SE PERMITA LA ATENCIÓN DENTRO DEL LOCAL.

#### **PROHIBICIONES**

1. SE PROHÍBE QUE LOS PROVEEDORES SE ALOJEN EN EL MUNICIPIO, DEBIENDO SALIR EL MISMO DÍA DE SU INGRESO ANTES DE LAS 5:00 P.M.
2. SE PROHÍBE EL INGRESO DE LOS PRODUCTOS QUE NO SEAN DE LA CANASTA BÁSICA (BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRODUCTOS CONOCIDOS COMO CHUCHERÍAS O ALIMENTOS LIGEROS).
3. SE PROHÍBE EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS, LOS CUÁLES SERÁN INSPECCIONADOS EN CADA NEGOCIO POR PERSONAL CORRESPONDIENTE CON LAS DEBIDAS DENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS.
4. NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGUNA PERSONA AL MUNICIPIO, CASO CONTRARIO SE LE REQUERIRÁ Y SE LLEVARA A CUARENTENA DOMICILIARIA SIENDO MONITOREADOS POR EL PERSONAL DE SALUD DURANTE 14 DÍAS.

#### **CÚMPLASE.-**

**SEXTO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE Y TREINTA Y UNO PASADO MERIDIANO.-FIRMA Y SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-

VICE ALCALDESA ANA ROSA CACERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.- SELLO SECRETARIA MUNICIPAL MERARI MELISA SOTO SOLER SRIA.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

